



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN N° 261-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 26 de diciembre de 2019.

VISTO: El expediente N°2525, del 19 de diciembre del 2019, correspondiente al Informe N°52-2019/UNT-FACSO-E.A.P.E, remitido por el director de la Escuela Profesional de Educación, sobre el asunto que a continuación se indica; y

CONSIDERANDO:

Que con la Resolución N°201-2019/UNTUMBES-FACSO-D, del 14 de octubre de 2019, se designa al docente Dr. SEGUNDO CÉSAR TAPIA CABRERA, en la condición de responsable de la supervisión de las prácticas preprofesionales, nivel intermedio I, de un total de 16 estudiantes de Programa de Educación Inicial de esa Escuela, cuyos nombres se consignan en el artículo primero de dicha resolución;

Que de lo informado por el director de la Escuela Profesional de Educación, con el documento señalado en la referencia, se infiere que por error, se emitió en la información alcanzada al efecto, el nombre de la estudiante del Programa de Educación Inicial, MIURKA JENIFER ZARATE YAMUNAQUE, quien, en la práctica, ha cumplido con realizar dichas prácticas preprofesionales, pero que en razón de dicha omisión, su nombre no se consigna en la indicada resolución;

Que en razón de lo anterior, se impone la necesidad de subsanar la mencionada omisión, en la forma que corresponde, para cuyo efecto se dispone lo pertinente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AMPLIAR lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución N° 201-2019/UNTUMBES-FACSO-D, del 14 de octubre del 2019, sobre la designación del docente para la supervisión de las prácticas preprofesionales señalados en la parte considerativa, ampliación que se dispone mediante la incorporación en dicha Resolución, del nombre de la estudiante que seguidamente se indica, conforme al siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL
ZARATE YAMUNAQUE, Miurka Jenifer	N°005 CARRUSEL DE NIÑOS URB. JOSE LISHNER TUDELA	INTERMEDIO I



RESOLUCIÓN N°261-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR, la presente Resolución para conocimiento y fines, a la dirección de la Escuela Profesional de Educación, a la dirección del Departamento Académico de Educación y a las demás dependencias que recibieron la precitada Resolución N°201-2019/UNTUMBES-FACSO-D, del 14 de octubre del 2019.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el veintiséis de diciembre del dos mil diecinueve.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

- C. c.
- RECTOR-VRACAD-OGCDA
- FACSO- DAED-DEED-REG.TEC.
- Archivo- Interesado-HIST.ACAD.
- AIV/D.
- WJCL/Sec. Acad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA

SECRETARIA ACADEMICA	URR JOSE USMHER TUCCA	URR CARPUSEL DE NIÑOS	SECRETARIA ACADEMICA
----------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------

